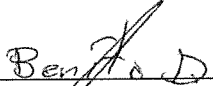


Toluca, Estado de México a 10 de Marzo de 2022.

El que suscribe S. Benito Díaz Almazán con fundamento al numeral 10. del Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las contrataciones públicas, prórrogas, el otorgamiento de licencias, permisos, autorizaciones, concesiones y sus modificatorios nacionales como internacionales, Publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México el 23 de septiembre de 2015, manifiesto bajo protesta de decir verdad que no tengo vínculos o relaciones de negocios, personales o familiares, o de posibles conflictos de intereses, con los servidores públicos a cargo que a continuación se indican, incluyendo a sus cónyuges, concubina, concubinario y parientes hasta el segundo grado:

- I. Gobernador del Estado de México.
- II. Secretarios.
- III. Consejero Jurídico del Ejecutivo Estatal.
- IV. Procurador General de Justicia del Estado de México.
- V. Subprocuradores o Titulares de Fiscalías.
- VI. Subsecretarios.
- VII. Titulares de Unidad.
- VIII. Directores Generales.
- IX. Titulares de Órganos Administrativos Desconcentrados.
- X. Titulares de Organismos Auxiliares.
- XI. Los que intervienen en las contrataciones públicas y el otorgamiento y prórroga de licencias, permisos.

Protesto Lo Necesario



Nombre y Firma